



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción de instalación fotovoltaica en cubierta con venta a red de distribución, en el término municipal de Briviesca. Expediente: FV/591.

A los efectos previstos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada por la empresa Grupo Sagredo Gestión, S.L., de autorización administrativa previa y autorización de construcción de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Objeto: Instalación fotovoltaica en cubierta de nave existente para venta a la red de distribución de 13,2/20 kV.

Características:

- Potencia nominal: 605,16 kW.
- Potencia inversores: 486 KW.
- Paneles: 1.476 de la marca Canadian Solar Hiku 410 WP (410 W cada uno).
- Inversores: 7 (4 Ingeteam 3Play 100TL Pro, 2 Ingeteam 3Play 33TL M y 1 Ingeteam 3Play 20TL M).
- Línea de baja tensión que conecta los inversores con el cuadro de baja en el centro de transformación en conductor RVK-06/1 kV 2x(3x(1x240 mm²)+120) mm².
- Centro de transformación en edificio prefabricado con celdas 2L+P+M de 630 kVA y relación de transformación de 0,6/13,2-20 kV.
- Línea eléctrica subterránea de 13,2 kV con origen en celda del centro de transformación y final en centro de seccionamiento, longitud 45 m y conductor HEPRZ1 (AS) 12/20 kV 3(1x150) mm² K Al+H16.
- Presupuesto: 278.757,17 euros.
- Ubicación: Calle Segovia, 1 en Briviesca.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y presentar las alegaciones procedentes, por duplicado, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en este Servicio, sito en plaza de Bilbao, 3, primera planta (Burgos), en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, así como en el Portal de Energía y Minería de Castilla y León (www.energia.jcyl.es), en los términos del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de



octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No obstante lo anterior, con ocasión de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, cuando este trámite de información pública no pueda hacerse de forma telemática y solo sea posible de forma presencial, se realizará concertando una cita previa a través del teléfono 947 281 510 de forma que los técnicos o gestores valoren si es necesaria la presencia del ciudadano o en su defecto pueda realizarse este trámite por otros medios, por ejemplo suministrársele una copia de los correspondientes documentos. Si fuese necesario, su estancia en el centro de trabajo deberá ser por el tiempo mínimo imprescindible y adoptando la distancia de seguridad personal y demás medidas de prevención necesarias. Igualmente, al concretar la cita previa se podrá limitar, en la medida de lo posible, el acceso a ciudadanos que no vayan a realizar trámites y sean meros acompañantes. En caso de necesidad se permitirá solamente un acompañante.

En Burgos, a 1 de octubre de 2020.

El jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández